

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR - UNTELS

A los 23 días del mes de junio de 2022, siendo las 09:00 horas, en la sala de reuniones de las oficinas de la Presidencia, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Wilson José Silva Vásquez, Presidente, Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe, Vicepresidente Académico, Dr. Manuel Padilla Guzmán, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Miguel Ángel Díaz Sánchez, Secretario General, a fin de tratar los siguientes puntos y agenda según los pedidos recibidos:

- I. Despacho.
- II. Informes.
- III. Pedidos.
- IV. Orden del día, según el siguiente detalle:
  1. Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller a 17 egresados de la UNTELS.
  2. Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller a 29 egresados de la UNTELS.
  3. Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller a 06 egresados de la UNTELS.
  4. Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller a 20 egresados de la UNTELS.
  5. Verificación de cargos a disposición de los jefes de las Oficinas de Comunicación e Imagen Institucional, Abastecimiento, Secretaria General, Planeamiento y Presupuesto, Servicios Generales Asesora Jurídica, Dirección General de Administración, Contabilidad, Tesorería, Unidad Ejecutora de Inversiones, Tecnologías de la Información y Comunicación y Unidad de Recursos Humanos.
  6. Nombramiento de Asesor Técnico de la Presidencia.
  7. Recurso de Reconsideración interpuesto por la docente.

### I. DESPACHO:

- Del Presidente: Informó que recientemente se ha sostenido una reunión con funcionarios del MINEDU donde se desarrolló el conversatorio respecto al reclamo del egresado MAX ACARO y la elección del Comité Electoral para el proceso de institucionalización, asimismo señala que se ha tenido un conversatorio con los docentes de la UNTELS sobre la elección del Comité Electoral y se consultó a los docentes tengan a bien emitir opiniones y/o sugerencias sobre el proceso de elección de Comité Electoral, acordando que se desarrollaran encuestas para determinar quiénes tendrían la voluntad de formar parte del mismo, de igual forma a los estudiantes, dicha encuesta se ha realizado a través de la página web donde se otorgó un plazo de tres días para obtener las respuestas, luego señala que se ha tenido una reunión con el equipo de implementación de la malla curricular.
- Del Vicepresidente Académico: Informó que los miembros de la Comisión Organizadora están invitados a la reunión que tendrá con los Directores de Escuelas y el Director de Estudios Generales, asimismo señala que este domingo se desarrollara el examen de la CEPRE y las autoridades están cordialmente invitadas, asimismo existe ya una propuesta por parte de las demás autoridades para el nombramiento del Comité de Evaluación para el Concurso Docente a desarrollarse, por último existe un documento para solicitar la ratificación del encargo de la oficina de grados y títulos y/o su función como tal en la Secretaria General.
- Del Vicepresidente de Investigación: Informo que se ha hecho llegar la propuesta de ratificación de los Directores de Unidades y Comisiones de Trabajo, asimismo la propuesta para que se nombre a la persona que formara parte de la Comisión de Licenciamiento, también se ha realizado con el MINEDU para acceder al presupuesto para la adquisición de bienes y servicios, por lo que esta en reuniones para mantener una nueva actividad para



perder ese presupuesto, informa asimismo que existe el pago de una consultoría que ha dejado pendiente la anterior Vicepresidente de Investigación por un monto de S/ 45,000.00, asimismo señala que ha ingresado a la Presidencia un pedido de conformación de una comisión de verificación de bienes y materiales, por ultimo señala que ha venido asistiendo a todas las reuniones que se vienen realizando en su condición de miembro integrante de la Comisión Organizadora.

## II. INFORMES:

- Del Presidente: Informó que a la fecha se ha llegado a acordar la realización de reuniones de coordinación en forma diaria de 15 a 30 minutos al inicio de la jornada de trabajo, lo cual viene dando exitosos resultados.
- Del Vicepresidente Académico: Informó que ha realizado una reunión en conjunto con el Vicepresidente de Investigación con el Jefe de OCI para la implementación de la directiva de liquidación de obras de oficio, asimismo señala que ha tenido una reunión de coordinación con la oficina OTIC, también con el director de RSU (Responsabilidad Social Universitaria) para determinar el plan de trabajo a seguirse, en la misma línea señala a ver tenido una reunión con el MINEDU donde se ha tratado el tema del Comité Electoral, entrega de cargo y sobre las directivas de ejecución de obras por administración directa de la UNTELS a aprobarse y se recibió a través de la DIGESU la propuesta para el asesoramiento técnico, presupuestal y legal, por último la DIGESU señaló que se tiene que tener mucho cuidado de la presentación del informe cuatrimestral de la comisión.
- Del Vicepresidente de Investigación: Informó que viene realizando coordinaciones continuas entre los miembros de la Comisión Organizadora, logrando resolverse en conjunto el problema de la elección del Comité Electoral, reuniones que viene dando sus frutos, logrando inclusive que los docentes participen en el Comité Electoral, asimismo señala que ha tenido una reunión con el OCI sobre las directivas a aprobarse, también señala que ha tenido reuniones con los investigadores de los tres proyectos con financiamiento externo y que están próximos al cierre, también señala que ha tenido reuniones con los Directores de las Unidades para el replanteo de las actividades 2022, también señala que ha tenido reuniones con el MINEDU para obtener un asesoramiento, técnico, presupuestal y legal y también se ha dejado en claro que se debe presentar un informe cuatrimestral que será lo que determinara la evaluación de la Comisión Organizadora en su integridad.

## III. PEDIDOS:

- El Presidente: Señala que lo realizara al final.
- El Vicepresidente Académico: Señala que trae como pedido a la sesión de Comisión Organizadora de la fecha la continuidad de los procedimientos administrativos de la Unidad de Grados y Títulos a cargo del Registro Académico, esto según oficio N.º 609-2022-UNTELS-CO-V.ACAV, de fecha 14 de junio del 2022, a folios 57, documento que es entregado en el acto a los demás miembros de la Comisión Organizadora y Secretario General para conocimiento.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que lo realizara al final.

## ORDEN DEL DÍA:

1. Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Tecnologías de la UNTELS



- El Presidente: Señala que en este caso por especialidad le corresponde sustentar este pedido al Vicepresidente Académico, cediéndole la palabra.
- El Vicepresidente Académico: Señala que de acuerdo a los procedimientos establecidos en la UNTELS este pedido viene de la dirección de escuelas profesionales, interviniendo luego el coordinador de facultad y posteriormente registro académico, quienes han revisado y verificado los requisitos correspondientes, por ello en vista de la actuación de las oficinas antes mencionados y de la revisión respectiva, trae a comisión para su aprobación, estando a ello con la indicación de los demás miembros de la comisión organizadora quienes cuentan con la documentación respectiva, procede a la lectura de la relación de 17 egresados para la obtención del grado académico de bachiller.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que no tiene observaciones.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: OTORGAR el Grado Académico de Bachiller a los siguientes egresados, según al proveído N° 872-2022-UNTELS-CO-P:**

1. **MARAPI VEGA, Yahaira, Escuela Profesional de Administración de Empresas.**
2. **CUISANO MERINO, Solanger Leitza, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.**
3. **GARRIAZO GONZALES, Yordin Jesús, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.**
4. **VEGA DEPAZ, Susana Edith, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.**
5. **PISCONTE MEGO, Miguel Ángel, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.**
6. **LUCIANO OSORIO, Tessy Samantha, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.**
7. **TISOC VALER, Juan Paul, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.**
8. **LOPEZ ORTIZ, Henry Leopoldo, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.**
9. **CHOCCE CCORAHUA, Junior Joel, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.**
10. **MILLAN VENTURA, Erick Fabrizio, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.**
11. **ALTAMIRANO ZUÑIGA, Maycol Emerson, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.**
12. **VALENTIN TIMOTEO, Nilson, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.**
13. **HUANCA VILLANO, Rudy, Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.**
14. **UCHOFEN ZAPANA, Diego Ulises, Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.**
15. **CUEVAS HUAMANI, Nick Oliver, Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.**
16. **IBAÑEZ GRANDEZ, Camila Nikcol, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.**
17. **SARMIENTO HUAYTA, José Diego, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.**

#### IV.2 Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller a 29 egresados de la UNTELS.

- El Presidente: Señala que en este caso por especialidad le corresponde sustentar este pedido al Vicepresidente Académico, cediéndole la palabra.
- El Vicepresidente Académico: Señala que de acuerdo a los procedimientos establecidos en la UNTELS este pedido viene de la dirección de escuelas profesionales, interviniendo luego el coordinador de facultad y posteriormente registro académico, quienes han revisado y verificado los requisitos correspondientes, por ello en vista de la actuación de las oficinas antes mencionados, trae a comisión para su aprobación, estando a ello con la indicación de



los demás miembros de la comisión organizadora quienes cuentan con la documentación respectiva, procede a la lectura de la relación de 29 egresados para la obtención del grado académico de bachiller.

- El Vicepresidente de Investigación: Señala que no tiene observaciones.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller a 29 egresados, según al proveído N° 869-2022-UNTELS-CO-P:

1. RUIZ VILCA, Katherine Cecilia, Escuela Profesional de Administración de Empresas.
2. LUDEÑA CHUQUIRAY, Anny Jotsayra, Escuela Profesional de Administración de Empresas.
3. GONZALES QUISPE, Maria Karen, Escuela Profesional de Administración de Empresas.
4. CUBA IQUISE, Rubi Lucero, Escuela Profesional de Administración de Empresas.
5. LIZANO CHUQUIZUTA, Lucia Fernanda, Escuela Profesional de Administración de Empresas.
6. PEREZ GUILLEN, Omar Anthony, Escuela Profesional de Administración de Empresas.
7. CENTENO SULLUCHUCO, Nathaly Vanessa, Escuela Profesional de Administración de Empresas.
8. YUCRA BORDA, Jemy, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
9. VICTORIO ROMAN, Mayte Gabriela, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
10. MELGAR SERRANO, Nayarith Brenda, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
11. BALLARTA CUEVA, Milagros Katherin, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
12. ALAYO SANDOVAL, Maria Regina, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
13. ACOSTA VILCHEZ, KATTYA GABRIELA, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
14. MANRIQUE SUAREZ, Jose Hugo, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.
15. HUANCA NAVARRO, Maria Yolanda, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.
16. CASTILLO SANCA, Russbell Ronny, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.
17. RUIZ VILCA, Jäckeline Isabel, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.
18. MIRANDA YLLANES, Héctor Francisco, Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
19. LIZARRAGA PARI, Darcy Josuet, Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
20. LINARES GARCIA, Cristian Daniel, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
21. ROJAS VICUÑA, Luis Enrique, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
22. VILA SALAZAR, Luis Javier, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
23. DIAZ MUÑOZ, Christopher Jesus, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
24. PRIETO TEJADA, Erick Arthur, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
25. SALVATIERRA MAGALLANES, Ronald Jeffrey, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
26. SANCHEZ RIOS, Luis Alberto, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
27. ANTAURO CANO, Deyby Miguel, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
28. TTITO TOCRE, Luis Alberto, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
29. VELARDE NOA, Giancarlos Isaac, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.



Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller a 06 egresados de la UNTELS



- El Presidente: Señala que en este caso por especialidad le corresponde sustentar este pedido al Vicepresidente Académico, cediéndole la palabra.
- El Vicepresidente Académico: Señala que de acuerdo a los procedimientos establecidos en la UNTELS este pedido viene de la dirección de escuelas profesionales, interviniendo luego el coordinador de facultad y posteriormente registro académico, quienes han revisado y verificado los requisitos correspondientes, por ello en vista de la actuación de las oficinas antes mencionados, trae a comisión para su aprobación, estando a ello con la indicación de los demás miembros de la comisión organizadora quienes cuentan con la documentación respectiva, procede a la lectura de la relación de 06 egresados para la obtención del grado académico de bachiller.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que no tiene observaciones.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: OTORGAR el Grado Académico de Bachiller a los siguientes egresados, según al proveído N° 871-2022-UNTELS-CO-P:**

1. **JUSTO GERI, Daniela Celeste, Escuela Profesional de Administración de Empresas.**
2. **CAMPANA SILVERIO, Ronald Aristides, Escuela Profesional de Administración de Empresas.**
3. **HUAMANI JUSTINIANO, SANDRA DAYSI, Escuela Profesional de Administración de Empresas.**
4. **DE LA CRUZ DIAZ, Kevin, Escuela Profesional de Administración de Empresas.**
5. **SIPAN PUCA, Nicole Alessandra, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.**
6. **PISCOYA LEYVA, Jorge Alonso, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.**

#### **IV.4 Otorgamiento de Título Profesional a 20 Bachilleres de la UNTELS.**

- El Presidente: Señala que en este caso por especialidad le corresponde sustentar este pedido al Vicepresidente Académico, cediéndole la palabra.
- El Vicepresidente Académico: Señala que de acuerdo a los procedimientos establecidos en la UNTELS este pedido viene de la dirección de escuelas profesionales, interviniendo luego el coordinador de facultad y posteriormente registro académico, quienes han revisado y verificado los requisitos correspondientes, por ello en vista de la actuación de las oficinas antes mencionados, trae a comisión para su aprobación, estando a ello con la indicación de los demás miembros de la comisión organizadora quienes cuentan con la documentación respectiva, procede a la lectura de la relación de 20 egresados para la obtención del título profesional.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que no tiene observaciones.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: OTORGAR el Título Profesional a 20 Bachilleres de la UNTELS, según al proveído N° 870-2022-UNTELS-CO-P:**

1. **ALTAMIRANO ATANACIO, Evelyn Janet, Escuela Profesional de Administración de Empresas.**
2. **MAYHUA DE LA CRUZ, Zuly Patricia, Escuela Profesional de Administración de Empresas.**
3. **RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Wendy Maritza, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.**
4. **ROQUE HUAMAN, Giovanni, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.**



5. VELAZCO LA TORRE, Veronika Diana, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.
6. CABRERA SANCHEZ, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.
7. ROJAS MALLMA, Mishell Estefany, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
8. CAMARGO ZAMORA, Claudia Edith, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
9. VASQUEZ CABRERA, Andy Lewis, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
10. GONZALES CANAHUIRE, Linda Isamar, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
11. DURAND GARCIA, Guliana Maria, Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
12. ROMERO HUAROTO, Pedro, Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
13. SUAREZ DIAZ, Leonardo Hilario, Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
14. ELGUERA MONTALBAN, Cesar Jean, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
15. POMA PANTOJA, Jose Orlando, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
16. PARRA HUAROTO, Mario Andres Eduardo, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
17. MUÑOZ OCAS, Edwin Humberto, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
18. CASACHAGUA IÑEGUEZ, Danthi Williams, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
19. QUISPE NUÑEZ, Jony David, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
20. ALCA PALOMINO, Jan Carlo, Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

**IV.5 Verificación de cargos a disposición de los jefes de las Oficinas de Comunicación e Imagen Institucional, Abastecimiento, Secretaria General, Planeamiento y Presupuesto, Servicios Generales, Asesora Jurídica, Dirección General de Administración, Contabilidad, Tesorería, Unidad Ejecutora de Inversiones, Tecnologías de la Información y Comunicación y Unidad de Recursos Humanos.**

- El Presidente: Señala que como se constituyó la nueva comisión los funcionarios que vienen laborando han puesto sus cargos a disposición, asimismo señala que se ha solicitado a cada uno de ellos los pendientes que tengan y en qué tiempo van a cumplir con sanearlos.
- El Vicepresidente Académico: Señala que el personal que viene laborando deben cumplir con los perfiles que la ley exige para no tener inconvenientes con OCI y la SUNEDU, por ello y considerando que el presidente ha verificado el cumplimiento de dichos perfiles no tendría problema con ratificar los cargos.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que se entiende que la selección del personal que ha puesto sus cargos a disposición se ha realizado verificando los perfiles exigidos por ley, por ello no tendría problema con ratificarlos, asimismo solicita que todos los funcionarios deben estar en constante evaluación.

**Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: RATIFICAR los cargos de los jefes de las Oficinas de Comunicación e Imagen Institucional, Abastecimiento, Secretaria General, Planeamiento y Presupuesto, Servicios Generales, Asesora Jurídica, Dirección General de Administración, Contabilidad, Tesorería, Unidad Ejecutora de Inversiones, Tecnologías de la Información y Comunicación y Unidad de Recursos Humanos.**

**V.6 Designación de Asesor Técnico de la Presidencia.**



- El Presidente: Señala que este punto ya había sido expuesto anteriormente, asimismo señala que el Asesor Técnico propuesto Mag. JORGE OSCAR CUADROS BLAS cuenta con una sólida formación en Ingeniería y Gestión Académica, asimismo señala que este cargo se encuentra debidamente presupuestado y de ser requerido dicho profesional puede prestar su asesoramiento a la Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación.
- El Vicepresidente Académico: Señala que debe considerarse que el citado asesor técnico debe asistir en forma regular de acuerdo a la normativa legal vigente y en horario laboral señalado por la autoridad, asimismo que este personal debe presentar un informe de las actividades realizadas.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que coincide con el Vicepresidente Académico en el sentido que el citado asesor técnico debe asistir en forma regular y en horario laboral, asimismo que este personal debe presentar un informe de las actividades realizadas.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR MAYORÍA: DESIGNAR** en su calidad de Asesor Técnico de la Presidencia al Mag. JORGE OSCAR CUADROS BLAS a partir del 27 de junio 2022, siendo contratado bajo la modalidad de CAS CONFIANZA.

#### IV.7 Recurso de Reconsideración interpuesto por la docente VERONICA MATILDE SANCHEZ MONTENEGRO.

- El Presidente: Señala que desconoce por qué se le denegó la licencia solicitada por la docente VERONICA MATILDE SANCHEZ MONTENEGRO, asimismo opina que según los indicios recopilados a la fecha si le correspondería la licencia solicitada, asimismo señala que no se está perjudicando a la UNTELS en ningún sentido, más aun que no existe perjuicio económico y académico.
- El Vicepresidente Académico: Señala que este caso ha sido visto ya por la gestión pasada, en ese sentido solicita al Presidente de la Comisión Organizadora y al Secretario General su opinión al respecto, asimismo señala que según la información recibida no existiera perjuicio económico y académico, por ello se debería estimar el recurso administrativo interpuesto.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que considerando la opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica el recurso de reconsideración debe ser estimado.
- La Jefe de la Oficina de Recursos Humanos: Señala que la docente ganó un concurso en UNMSM, asimismo señala que en su momento se le denegó la licencia solicitada mediante resolución y ante esto dicha docente presentó un recurso de reconsideración el cual según la opinión de asesoría jurídica debe ser declarado fundado.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR MAYORÍA: DECLARAR** fundado el recurso de reconsideración interpuesto por la docente VERONICA MATILDE SANCHEZ MONTENEGRO con eficacia anticipada a la fecha de la solicitud de licencia sin goce de haberes interpuesta.

#### IV.8 Continuidad de los procedimientos administrativos de la Unidad de Grados y Títulos a cargo del Registro Académico.

El Presidente: Señala que este punto propuesto en sesión debe ser visto en una próxima reunión a fin de determinar si la Secretaria General o Registro Académico debe asumir la Unidad de Grados y Títulos.



- El Vicepresidente Académico: Señala que no tendría problema en que este punto de agenda sea visto en una próxima sesión considerando que debe haber el tiempo prudencial para poder determinar con claridad quien debe asumir la Unidad de Grados y Títulos.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que no tendría problema en que este punto de agenda sea visto en una próxima sesión.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR MAYORIA: SUSPENDER** el debate del presente punto de agenda propuesto en sesión de comisión para que sea visto en una próxima sesión de comisión.

No habiendo otros puntos que tratar, siendo las 12:32 horas del mismo día, se dio por terminada la presente sesión.



  
**Dr. Wilson José Silva Vásquez**  
 Presidente de la Comisión Organizadora



  
**Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe**  
 Vicepresidente Académico



  
**Manuel Padilla Guzmán**  
 Vicepresidente de Investigación



  
**Miguel Ángel Díaz Sánchez**  
 Secretario General